



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA DISTRIBUIR LOS ESPACIOS GRATUITOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE BURJASSOT.

En Burjassot provincia de Valencia, siendo las 09:35 horas del día 05 de julio de 2023, se reúnen en el salón de las comisiones, los representantes locales de las candidaturas que han solicitado ante la Junta Electoral de Zona de Valencia la colocación de carteles de propaganda electoral durante la campaña de las Elecciones Generales a celebrar el 23 de julio de 2023 y que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidente

Ricard Enric Escrivà Chordà (Secretario del Ayuntº y Delegado de la JEZ)

Formaciones políticas que asisten a la reunión:

Formación Política	Asiste a la reunión	DNI nº
Partido Socialista Obrero Español	Juan Gabriel Sánchez Rodríguez, Francisco Manuel Aragó Mengual	52724495-P 19838705-D
Compromís-Sumar: Sumem Per Guanyar	Antoni Montesinos Castello	22502412-V
Partido Popular	Marcos Campos Riquelme, Miguel Ángel Boix Pascual	48599997-P 85084319M
Vox	Manuel Tórtola Nebot	24331190-L
Frente Obrero	-----	-----

Abierta la sesión se procede a tratar el único asunto incluido en el orden del día relativo al reparto de los emplazamientos gratuitos para la colocación de propaganda electoral.

El Secretario y delegado de la JEZ, pone en conocimiento de los asistentes que atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG), este reparto de emplazamientos se va a llevar a cabo siguiendo los criterios marcados por la Junta Electoral de Zona de Valencia en su escrito de 28 de junio de 2023, núm. 459, en el que relaciona las formaciones políticas que han solicitado emplazamientos gratuitos para colocar carteles en Burjassot y los porcentajes que tiene cada una de ellas en cuanto al reparto de los mismos, según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

Partido Socialista Obrero Español	28,73%
Compromís-Sumar: Sumem Per Guanyar	24,02%
Partido Popular	23,46%
VOX	18,80%
Frente Obrero	5,00%

La relación de estos emplazamientos gratuitos, consta en el escrito del Alcalde de fecha 6 de junio de 2023, remitido a la Junta Electoral de Zona de Valencia, según el siguiente detalle:

- 253 paneles (de 2,44m x 1,22m) distribuidos en las calles y plazas que se relacionan en el escrito.
- 32 metros lineales, distribuidos en cinco paneles, situados en el túnel de la calle Pintor Goya.

Además, consta en el citado escrito del Alcalde que **"no se reserva ningún lugar para la colocación de pancartas ni carteles colgados a postes o farolas por el sistema llamado de banderolas"**.

Por ello, se informa a los asistentes que no está permitida la colocación de banderolas, ni la colocación de propaganda electoral fuera de los emplazamientos autorizados. En estos casos se ordenará su retirada de forma inmediata.

Para efectuar el reparto de estos emplazamientos, el artículo 56.2 de la LOREG establece que la Junta Electoral de Zona:

<<...distribuye los lugares mencionados atendiendo al número total de votos que obtuvo cada partido, federación o coalición en las anteriores elecciones equivalentes en la misma circunscripción, atribuyéndose según las preferencias de los partidos, federaciones o coaliciones con mayor número de votos en las últimas elecciones equivalentes en la misma circunscripción>>



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

Que como viene siendo habitual a la hora de realizar el reparto, cada uno de estos emplazamientos se considera como una unidad, de forma que el porcentaje que ha facilitado la JEZ se aplicará sobre el número de tableros que hay en cada emplazamiento y no sobre el número total de tableros colocados en todo el municipio para esta finalidad. De la misma forma se actuará en los paneles situados en el túnel de la calle Pintor Goya.

A continuación, cada formación política señaló en los planos facilitados al efecto los emplazamientos elegidos. Al finalizar cada uno de sus representantes locales firmaron de conformidad estos planos cuyo original se adjunta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:40 horas, se da por finalizada esta reunión.

Ricard Enric Escrivà Chordà
(Secretario del Ayunt^o y
Delegado de la JEZ)

